

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

**4251**      *VFM, SOCIEDAD LIMITADA*  
*(SOCIEDAD ESCINDIDA)*

*VFM REAL ESTATE, SOCIEDAD LIMITADA*  
*(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "Ley"), por remisión del artículo 73.1 de la Ley, se hace público que el 6 de junio de 2022, la Junta General de socios de la Sociedad Escindida, acordó la escisión parcial de la misma en favor de una sociedad de responsabilidad limitada de nueva creación que se denominará VFM Real Estate, Sociedad Limitada, como Sociedad Beneficiaria.

Asiste a los socios, a los acreedores y a los trabajadores de la sociedad escindida el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y a los acreedores el derecho a oponerse a la escisión, en los términos dispuestos en los artículos 43.1 y 44 de la Ley. Conforme al artículo 78 bis de la Ley no se ha elaborado un balance de escisión.

Barcelona, 7 de junio de 2022.- Los Administradores Mancomunados, Jesús Mariano Valle Hernández y Ana Esmerats Portolés.

ID: A220024580-1